

## MODELO DE DEMANDA EJECUTIVA

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA QUE POR TURNO CORRESPONDA

### **Demandante:**

Nombre y Apellidos / Razón Social: \_\_\_\_\_

DNI / CIF: \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

### **Demandado:**

Nombre y Apellidos / Razón Social: \_\_\_\_\_

DNI / CIF: \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

### **HECHOS**

PRIMERO.- Que el demandante es titular de un crédito líquido, vencido y exigible frente al demandado, derivado de la cantidad adeudada por el incumplimiento en el pago de la obligación pactada. SEGUNDO.- Que se han reclamado extrajudicialmente las cantidades adeudadas sin que el demandado haya satisfecho el pago. TERCERO.- Que el importe total reclamado asciende a la cantidad de \_\_\_\_\_ euros, derivada de \_\_\_\_\_ (naturaleza del crédito), con base en los documentos adjuntos.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- Competencia. Es competente este Juzgado de Primera Instancia conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. II.- Legitimación. El demandante ostenta la legitimación activa y el demandado la pasiva para este procedimiento, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. III.- Procedimiento. El presente procedimiento se insta al amparo de lo dispuesto en los artículos 812 a 818 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que regulan el proceso monitorio para el cobro de deudas dinerarias, líquidas, determinadas, vencidas y exigibles. IV.- Fondo del asunto. Conforme a lo dispuesto en los artículos 1.101 y siguientes del Código Civil, el demandado ha incumplido la obligación de pago contraída con el demandante, generando el derecho a la reclamación judicial de la cantidad adeudada.

### **SUPlico AL JUZGADO**

Que teniendo por presentado este escrito, con sus copias y documentos adjuntos, se sirva admitirlo, incoando procedimiento monitorio contra el demandado, requiriéndole para que en el plazo de veinte días pague al demandante la cantidad de \_\_\_\_\_ euros, más los intereses legales devengados y las costas del procedimiento, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se dictará resolución desestimando las alegaciones y requiriéndole para que en el plazo de diez días formule oposición, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se dictará resolución por la que se dará por terminado el proceso y se dictará ejecución de la deuda.

### **DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

1. Documentos acreditativos del crédito. 2. Requerimiento de pago extrajudicial. 3. Poder para pleitos, en su caso. 4. Cualquier otro documento relevante para la reclamación.

**FIRMA DEL DEMANDANTE / REPRESENTANTE**

**FIRMA DEL PROCURADOR / ABOGADO**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/modelo-de-demanda-ejecutiva/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.